

SEGURIDAD Y AYUDAS A LA CONDUCCIÓN

Hoy os traemos de la mano de Alpine, una interesante prueba sobre las denominadas Dash Cam, cámaras instaladas a bordo de nuestro vehículo, que, además de grabar cuanto acontece en el exterior, nos ofrecen, en las versiones de alta gama, un enorme abanico de utilidades como ayudas a la conducción o avisador de radares, entre otras.



Cámaras ALPINE DVR-F800PRO y RVC-R800

EL OJO QUE TODO LO VE

TEXTO: Antonio Jiménez Loyzaga

Básicamente, una Dash Cam es una cámara colocada a bordo que registra continuamente la vista a través del parabrisas delantero del vehículo. El dispositivo va constantemente grabándolo todo, en nuestro caso en bucles de un minuto, y eliminando pasado este tiempo, de manera que sólo almacena los archivos cuando se pulsa para hacer una foto o vídeo, y si se produce un accidente. En este caso, la cámara guarda los 10 segundos previos y los 10 segundos posteriores al percance. Aquí es donde surgen algunas preguntas que siempre sobre-

vuelan a este tipo de equipos, la más importante, obviamente, es si es legal realizar este tipo de grabaciones de la vía pública desde un vehículo. Lo que nos dicen los expertos es que no existe en estos momentos ninguna normativa expresa sobre la posibilidad de llevar o no cámaras de grabación en vehículos privados. De hecho, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) tampoco ofrece una respuesta totalmente clara: depende del tipo de grabación. En general, siempre que sea una grabación genérica, en la que no aparecen personas en primer plano o matrículas de otros vehículos no

habrá problema, aunque siempre hay que tener claro que no es lo mismo utilizarla como prueba para, por ejemplo, el seguro, que como prueba de un delito. Así, por ejemplo, en caso de accidente, las imágenes se podrían utilizar, constituyendo una buena ayuda en nuestra defensa, sobre todo si hablamos de imágenes que muestran sólo el momento del siniestro y se presentan únicamente como prueba documental del juicio para reclamar la culpabilidad del contrario. Más cuidado deberemos lle-



var si hablamos de una grabación continuada en carretera en la que somos testigos, por ejemplo, de una infracción de tráfico, sobre todo si, además de aparecer nuestro vehículo, aparecen las matrículas de otros, pues podríamos estar vulnerando la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). En cualquier caso, y con las reservas ya expuestas, la grabación podría ser utilizada igualmente para defendernos de la infracción.

Fácil instalación

Para no quedarnos en las bondades que nos cuenta el fabricante, hemos puesto a

prueba dos unidades Dash Cam de la marca Alpine, montadas sobre una furgoneta de un conductor profesional, que durante 4 semanas, tres de ellas con desplazamientos urbanos de lunes a viernes, interurbanos los fines de semana (unos 250 km) y la última semana un viaje Madrid-Cádiz ida y vuelta (unos 1400 km), nos deja una visión bastante completa, tanto de la instalación como de su funcionamiento.

Empezando por la instalación, ésta resultó bastante fácil y trabajando un poco los cables quedan bastante escondidos, algo que siempre es deseable



Según las especificaciones del fabricante, esta cámara es compatible con sistemas de 12 y 24 Voltios y por lo tanto puede ser instalada en camiones y autobuses sin necesidad utilizar de ningún transformador.

¿CÓMO FUNCIONA EN CASO DE ACCIDENTE?

En caso de accidente, las imágenes se podrían utilizar, constituyendo una buena ayuda en nuestra defensa, sobre todo si hablamos de imágenes que muestran sólo el momento del siniestro y se presentan únicamente como prueba documental del juicio.



si no queremos despertar la "curiosidad" de los "amigos de lo ajeno". En nuestro caso, además, hay que tener en cuenta que se trata de un vehículo comercial, de mayores dimensiones, y, aun así, no hemos tenido problemas con la falta de cable; al contrario, sobra bastante, pero queda bien disimulado.

Además, hay que destacar que, según las especificaciones del fabricante, esta cámara es compatible con sistemas de 12 y 24 Voltios y por lo tanto puede ser instalada en camiones y autobuses sin necesidad utilizar de ningún transformador.

Para esta prueba disponemos de dos unidades: una cámara delantera, modelo ALPINE DVR-F800PRO, montada en el centro del parabrisas, justo debajo del retrovisor, un lugar que recomiendo, pues desde la posición del conductor prácticamente no se ve, con lo que no quita nada de visibilidad.

Para completar nuestro juego de visión, contamos con una cámara trasera, modelo RVC-R800, que vamos a montar en

el centro de la luneta trasera, en la parte superior, justo debajo de la luz de freno central. Tampoco interfiere en nuestra visión trasera, ya que su tamaño es bastante reducido.

Para el sistema de fijación, ambas cámaras utilizan adhesivos que parecen bastante fuertes. De hecho, el adhesivo de la cámara delantera es tan fuerte que una vez colocado sería bastante difícil cambiarlo

de posición. Obviamente, falta ver con el paso del tiempo como aguantan con condiciones de calor, frío, etc....

Thinkware para Android

Una vez instaladas, toca ponerlas en marcha, una labor que nos resultó bastante fácil. En nuestro caso, descargamos la aplicación Thinkware para Android del Play Store, y

la instalamos en un móvil modelo Pocophone F1 (6Gb de Ram y 64 de almacenamiento), con un funcionamiento que, salvo cuelgues puntuales, trabaja correctamente.

La cámara comienza a grabar cuando se arranca el coche y en cuanto salgo del garaje se conecta rápidamente el gps. Tras un primer día funcionando, chequeamos las grabaciones que hemos guardado, a modo de prueba y comprobamos que la calidad de ambas cámaras es bastante buena, incluso con poca luz (dentro del garaje), aunque debido al gran ángulo de grabación, se nos cuela un poco el reflejo del salpicadero en la cámara delantera. Podemos grabar el sonido dentro de nuestro vehículo accionando el botón de grabación o podemos configurarlo para que grabe de manera permanente. También detectamos que si el coche coge algún bache (alguna banda sonora o algún paso de cebra elevado bruscamente), la cámara considera que puede ser una incidencia y queda registrado



Cámara ALPINE RVC- R800 trasera.

Alpine nos ofrece dos versiones de sus cámaras: la PRO que incluye la Alpine RVC - R800 (en la imagen) y la DVR - F800PRO y la DVR F200 y RVC I200IR con la única diferencia entre ellas de que la versión PRO incorpora las ayudas a la conducción.

en la carpeta de incidentes. Las grabaciones obtenidas se pueden visualizar y descargar extrayendo la tarjeta MicroSD suministrada o bien conectando el móvil al wifi y utilizando la aplicación ThinkWare, con una visualización bastante buena.

Por otro lado, hay que resaltar que esta aplicación permite visualizar en vivo lo que enfocan las cámaras (tiene una opción para cambiar entre delantera y trasera), algo muy útil cuando hablamos de furgones cerrados, en los que la visibilidad lateral trasera en algunas incorporaciones es prácticamente nula.

Otra de las funcionalidades interesantes que ofrece esta cámara es que incluye un "modo parking" que mantiene

de radar móvil y semáforos con cámaras. En estos casos, primero avisa de la proximidad del radar y a la velocidad que hay que circular, y posteriormente suele dar dos avisos y emite un bip cuando se está a la altura del radar fijo o semáforo con cámara de manera bastante precisa.

La actualización de la base de datos de radares se realiza a través de la página web de Alpine, en el apartado de soporte, donde puedes descargar las instrucciones y la base de datos.

En el capítulo de ayudas que si requieren activación, disponemos de avisador de cambio de carril, el de aviso de frenada de emergencia y el de aviso de movimiento del coche que va delante.

El dispositivo va constantemente grabándolo todo, en nuestro caso en bucles de un minuto y eliminando pasado este tiempo, de manera que sólo almacena los archivos cuando se pulsa para hacer una foto o vídeo, y si se produce un accidente.

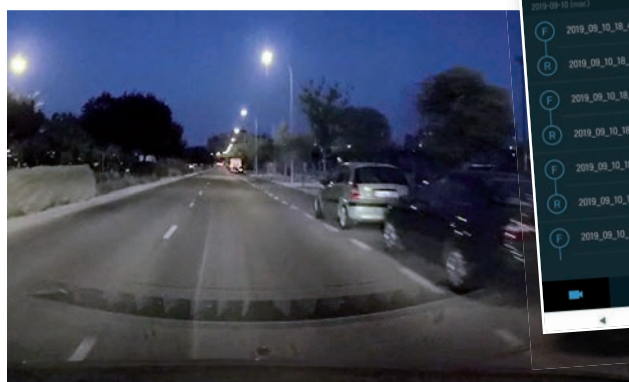
el vehículo vigilado también por la noche. De esta manera, si sufriendos el impacto de algún otro vehículo, bicicleta, etc.. la cámara almacenaría la grabación de este fragmento de vídeo, de forma que se puede identificar y comprobar qué es lo que ha pasado a posteriori.

Ayudas a la conducción

Otro de los capítulos más que interesantes de este tipo de tecnología embarcada es que, al menos los modelos de alta gama como la versión PRO que tenemos, incorpora una serie de ayudas a la conducción muy prácticas. Todos los avisos hablados vienen por omisión en inglés, pero se pueden modificar al español y, sin necesidad de activar nada, disponemos de avisadores de radar fijo, zonas sospechosas

Al principio elegimos una "sensibilidad media" de actuación, y nos deja la sensación de que no funciona correctamente, quizás porque comenzamos utilizándolo en ciudad. Sin embargo, en unos días, y tras activarlo con sensibilidad alta comenzó a funcionar mejor y, especialmente, en un viaje Madrid-Cádiz-Madrid donde se mostró tremendamente práctico.

Un aspecto que creemos que se debe mejorar es el volumen de los avisos. Puede ser que en determinados momentos emita avisos que no se escuchan con el ruido de la radio/música, o bien del tráfico (con ventanillas abiertas). También es cierto que con el volumen al máximo mejora, pero estaría bien poder ponerle más volumen para determinadas condiciones. ■



Las grabaciones que hemos guardado, a modo de prueba ofrecen bastante calidad en ambas, incluso en situaciones de poca luz. Se pueden visualizar y descargar extrayendo la tarjeta MicroSD suministrada o bien conectando el móvil al wifi y utilizando la aplicación ThinkWare. En ambos casos la calidad es bastante buena.

NUESTRA VALORACIÓN



Cámara ALPINE DVR-F800PRO delantera

Las nuevas cámaras de Alpine son un artículo muy novedoso y útil, no solo porque ante una incidencia pueda registrar imágenes, si no porque el avisador de radares está muy logrado y las ayudas a la conducción resultan muy prácticas y fáciles de usar e interpretar (aunque ya cada vez más vehículos las incorporan).

Además de la utilidad manifiesta que hemos comprobado en esta prueba, podemos destacar su uso en caso de accidente o conflicto de tráfico, ya que las imágenes grabadas serán de gran ayuda como prueba documental en un juicio. Además cumpliría, en este caso, con los derechos exigidos en el Reglamento General de Protección de Datos. Por último, en aspectos a mejorar, destacaría el tema del volumen, que podría mejorar sustancialmente si permitiera integrarse de alguna forma (bluetooth, etc...) con el sistema de sonido del vehículo.

Instalación	*****
Grabación	*****
Funcionalidad	****